



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2019/603L
Procedimiento:	Bases
Interesado:	
Representante:	
FESTEJOS_ (MJLOPEZA)	

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar convoca el III Concurso de Diseño sobre el Cartel anunciador y de la portada del libro de las Fiestas Patronales de San Pedro del Pinatar para el año 2019, que se registrará por las siguientes

B A S E S:

Participantes.

Todo el que lo desee, de 15 años en adelante

Tema.

El tema será de libre inspiración, pero siempre con alusión a las Fiestas Patronales de San Pedro del Pinatar. Se valorará preferentemente la captación del ambiente festivo.

El Cartel recogerá la siguiente inscripción:

FERIA Y FIESTAS 2019 SAN PEDRO DEL PINATAR

Técnica.

Libre, admitiendo incluso la fotografía y los fotomontajes, teniendo en cuenta que ha de ser de fácil reproducción para su posterior impresión, evitando los colores oro y plata.

Tamaño.

Los carteles se presentarán en papel o cartulina, en tamaño DIN A3 (297 x 420 mm) y montados sobre soporte rígido sin cristal. Los autores que opten por realizar sus obras mediante sistemas informáticos, deberán aportar además de la reproducción a color, el soporte magnético con todos los ficheros necesarios



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

para la reproducción de su obra, incluyendo las fuentes utilizadas y si fuera el caso, los originales de las imágenes digitalizadas en su formato “tif” u otros.

Identificación.

Los originales se presentarán sin firmar, figurando al dorso de cada obra un lema o título del trabajo. En sobre aparte, en el que tan sólo aparecerá el lema o el título del trabajo presentado, se incluirá una ficha con los datos del autor (nombre, apellidos, edad, domicilio y teléfono de contacto).

Recepción de las Obras.

Los Trabajos serán enviados o presentados personalmente en:

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR
CONCEJALÍA DE FESTEJOS.. 3ª PLANTA.
PLAZA LUIS MOLINA, S/N
30740 SAN PEDRO DEL PINATAR.
MURCIA

Los gastos de envío corren a cargo del autor, y la fecha de llegada a de estar dentro del plazo establecido en las bases. El plazo de admisión finalizará el viernes 26 de abril a las 13'00 h. Las obras recibidas por correo certificado con matasellos posterior a la citada fecha quedarán fuera de concurso.

Jurado.

El jurado presidido por el Sr. Concejal de Fiestas del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, estará formado por personas de reconocido prestigio y solvencia en el mundo del diseño.

Premios.

Se concederá un Premio económico de 300 euros al primer clasificado.

Fallo.

Será público y tendrá lugar el lunes 7 de mayo, a las 13,30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Entrega de Premios.

Tendrá lugar durante el acto de Presentación de las Fiestas Patronales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Exposición.

Las obras presentadas formarán parte de una exposición que tendrá lugar en unas dependencias del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Notas.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, que se reserva el derecho de su publicación y difusión, mencionando siempre su autor. Las obras no premiadas serán retiradas una vez finalizada la exposición, dando un plazo máximo de 60 días, finalizado el cual, las que no hayan sido retiradas pasarán a propiedad del Ayuntamiento. Cada autor podrá optar sólo a un premio.

El hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.